

ACTA NUM. 845

SESION ORDINARIA NUM. 521

En Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Cabildo de Cd. Madero, Tamaulipas, para llevar a cabo una Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Buenas Tardes, compañeras y compañeros, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores, integrantes de este Republicano Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas, saludo a las Directoras y Directores Generales del Ayuntamiento de Cd. Madero, de igual manera a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes digitales de esta Administración Municipal. Para iniciar ésta reunión, solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Héctor Jesús Marín Rodríguez proceda a desarrollar los trabajos de esta Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Con mucho gusto Señor Presidente. Buenas Tardes, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores integrantes de éste Ayuntamiento, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria Número 521, siendo las 14:30 horas del día 28 de mayo del año 2026, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, para lo cual me permitiré proceder a pasar lista de Asistencia solicitando a todos los integrantes del Cabildo que al escuchar su nombre levanten la mano y hagan uso de la voz diciendo presente: **Presidente Municipal, C.P. Erasmo González Robledo; Síndica Primera, C. Petra Alicia Lerma Cervantes; Síndico Segundo, C. Roberto Carlos Chávez Gutiérrez; Primera Regidora, C. Naily Berenice Alvarado Díaz; Segundo Regidor, C. Oscar Oseguera Kernion; Tercer Regidora, C. María Fernanda Ortega Cruz; Cuarta Regidora, C. Greyci Belinda Álvarez García; Quinta Regidora, C. Silvia Raquel Williams Pineda; Sexto Regidor, C. Fernando Iván Reséndiz Vélez; Octavo Regidor, C. Ramón Gómez Narváez; Novena Regidora, C. Cynthia Alejandra Balderas Jerez; Décimo Regidor, C. Raymundo Pecina Díaz De León; Décima Primera Regidora, C. Silvia Magda De León; Décimo Segundo Regidor, C. Heberto Raga Navarro; Décima Tercera Regidora, C. María Guadalupe Andrade Ramírez; Décima Cuarta Regidor, María Eufemia González Romero; Décima Quinta Regidor, C. Leticia Vargas Álvarez; Décimo Sexto Regidor, C. Jorge Vladimir Sosa Pohl Byk; Décima Séptima Regidora, C. Mayra Rocío Cjeda Chávez; Décimo Octavo Regidor, C. Sergio Arturo Céspedes Rodríguez; Décima Novena Regidora, C. Alba Alicia Verastegui Ostos; Vigésimo Regidor, C. Oscar Morado Gámez; Vigésima Primera Regidora, C. Iris Estefanía Cortés Herrera.** Así mismo se hace notar la inasistencia por parte

de la **Séptima Regidora, C. Sandra María Flores Paredes**; por encontrarse con incapacidad médica. Señor Presidente me permito informarle que se declara que existe quórum legal, por encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, declarándose formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo conforme al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Gracias Secretario. Para continuar con el desarrollo de ésta Sesión de Cabildo, me permito solicitar nuevamente al Secretario del Ayuntamiento haga del conocimiento de todos ustedes integrantes del Cabildo el proyecto del orden del día, para su consideración y votación, el cual fue notificado en tiempo y forma a todos los integrantes de este Ayuntamiento. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, comenta: Con gusto Señor Presidente, Integrantes de este Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento el proyecto del orden del día para ésta Sesión de Cabildo, el cual es el siguiente: 1.-Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. 2.-Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. 3.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos los contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. 4.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. 5.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. 6.-Informe sobre la ampliación presupuestal por la cantidad \$66'940,655.98 (Sesenta y seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.), lo anterior al determinar un incremento entre los Ingresos Estimados y los Ingresos efectivamente recaudados, la diferencia aritmética permite ampliar el importe señalado. 7.-Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de los recursos provenientes del Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 8.- Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de los recursos provenientes del

Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 9.- Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero del Ramo 28 Participaciones Federales del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 10.- Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 11.- Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias generales del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 12.- Presentación y en su caso aprobación, de dos obras a realizarse con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2026.

INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y PLAZAS					
No.	DESCRIPCIÓN	COLONIA	META	IMPORTE	BENEFICIARIOS
			M2		
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DE LA PLAZA "LA BARRA", PASO DOÑA CECILIA	LA BARRA	3,575.20	\$ 8,994,907.00	1,098.00
2	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DEL PARQUE "EL CHACALAZO", CALLE PRIMERA 236, ENTRE CALLES AGUSTIN MELGAR Y FRANCISCO MARQUEZ.	DELFINO RESENDIZ	5,940.00	\$ 9,266,389.01	6,852

13.- Presentación y en su caso aprobación, para el cambio del proyecto señalado a continuación del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio 2026, al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2026.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA						
No.	DESCRIPCIÓN	COLONIA	META		IMPORTE	BENEFICIARIOS
			ML	M2		
1	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.	AMPLIACION CANDELARIO GARZA	156.80	1,411.20	\$ 4,923,032.809	218.00

14.-Presentación y en su caso aprobación, de la adecuación de los ajustes presupuestales del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2026 conforme a los siguientes rubros:

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2026				
No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO	
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 54,600,000.00	\$ 55,892,792.00	
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 149,200,000.00	\$ 171,680,497.15	
3	FONDO ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGION MARITIMA, EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00	
4	INGRESOS FISCALES, EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 10,100,000.00	\$ 11,250,000.00	
	TOTAL	\$220,000,000.00	\$ 244,923,289.15	

15.- Clausura de la sesión. Integrantes de éste Ayuntamiento, se somete a su consideración el orden del día antes señalado, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....Muchas Gracias...Señor Presidente, me permito hacer de su conocimiento, que en base a la votación emitida ha resultado aprobado el orden del día por unanimidad de votos por parte de los presentes. Por lo cual con su permiso procederemos a desahogarlo en los términos establecidos. Integrantes del Ayuntamiento, El Primer y Segundo Punto han quedado cumplidos al inicio de la presente Sesión de

Cabildo, el pase de Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; y aprobado por unanimidad de votos por parte de los presentes el Orden del día. Continuando con el Desarrollo del orden del día, pasamos al Tercer Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos los contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. En este punto me permito informarles que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el día 26 de mayo del año 2026 el oficio No.24-27/289/2026 signado por el Tesorero Municipal C.P. Teodoro Cantú Cantú, relativo a los asuntos a tratar dentro de los puntos 3, 4 y 5 del presente orden del día, lo anterior a propuesta del Presidente Municipal. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación... Muchas Gracias... Señor Presidente, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este tercer punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día, pasamos al Cuarto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación... Muchas Gracias.... Señor Presidente, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este cuarto punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al Quinto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo durante los meses de Junio y Julio del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes citada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación... Muchas Gracias.... Señor Presidente, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este quinto punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al Sexto Punto: Informe sobre la ampliación presupuestal por la cantidad \$66'940,655.98 (Sesenta y seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.), lo anterior al determinar un incremento entre los Ingresos Estimados y los Ingresos efectivamente recaudados, la diferencia aritmética permite

ampliar el importe señalado. Integrantes de este Cabildo me permito informarles que el C.P. Teodoro Cantú Cantú, Tesorero Municipal, hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento el oficio No. TM 24-27/293/2026 de fecha 26 de mayo de 2026, relativo a los asuntos a tratar dentro de los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del presente orden del día. Este punto es para informar como lo indicó el Tesorero Municipal en su oficio de referencia, el incremento entre los ingresos estimados y los ingresos efectivamente recaudados, por lo cual la diferencia aritmética permite ampliar el importe antes señalado por el orden de los \$66'940,655.98 (Sesenta y seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.) Con este aumento en los ingresos se llegará a más de mil nueve millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de nuestro Municipio. Continuando con el orden del día pasamos al **Séptimo Punto:** **Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de los recursos provenientes del Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN-DF del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** Por lo cual me permito exponer la distribución presupuestal del programa del Ramo 033 FORTAMUN del ejercicio 2026 de la siguiente manera:

FORTAMUN-DF 2026		PRESUPUESTO APROBADO 2026 (A)	MODIFICACION				PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE A MAYO 2026 (A+B+C-D)
			AMPLIACION /REDUCCION (B)	TRANSFERENCIAS			
				(+) (C)	(-) (D)		
COG	DESCRIPCION	\$201,000,000.00	\$14,171,361.00	\$43,570,586.57	\$43,570,586.57	\$215,171,361.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,450,620.00	0.00	4,904,380.00	75,500.00	9,280,000.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	103,800.00	0.00	246,200.00	0.00	350,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	103,800.00	0.00	146,200.00	0.00	250,000.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,083,320.00	0.00	916,680.00	0.00	5,000,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,083,320.00	0.00	916,680.00	0.00	5,000,000.00	

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		221,000.00	0.00	1,442,000.00	33,000.00	1,630,000.00
2710	Vestuario y uniformes	188,000.00	0.00	1,142,000.00	0.00	1,330,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	33,000.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
HERRAMIENTAS, 2900 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		42,500.00	0.00	1,000,000.00	42,500.00	1,000,000.00
2910	Herramientas menores	42,500.00	0.00	0.00	42,500.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
SERVICIOS GENERALES 3000		35,749,380.00	0.00	9,150,208.80	24,250,724.95	20,648,863.85
SERVICIOS BASICOS 3100		20,000,000.00	0.00	500,000.00	19,988,224.95	511,775.05
3110	Energía eléctrica	20,000,000.00	0.00	0.00	19,988,224.95	11,775.05
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 3200		0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS 3300		1,962,500.00	0.00	4,300,000.00	462,500.00	5,800,000.00
3340	Servicios de capacitación	1,962,500.00	0.00	0.00	462,500.00	1,500,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION 3500		13,786,880.00	0.00	2,845,208.80	3,800,000.00	12,832,088.80
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,800,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,500,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	9,686,880.00	0.00	1,645,208.80	0.00	11,332,088.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 4000		0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
AYUDAS SOCIALES 4400		0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
BIENES MUEBLES, 5000 INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00	5,462,000.00	0.00	5,462,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 5100		0.00	0.00	262,000.00	0.00	262,000.00

5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	4,200,000.00	0.00	4,200,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	4,200,000.00	0.00	4,200,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	149,200,000.00	14,171,361.00	22,553,497.77	14,244,361.62	171,680,497.15
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	134,200,000.00	0.00	0.00	14,244,361.62	119,955,638.38
6120	Edificación no habitacional	13,000,000.00	0.00		9,068,604.42	3,931,395.58
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	120,200,000.00	0.00	0.00	4,175,757.20	116,024,242.80
6150	Construcción de vías de comunicación	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	15,000,000.00	14,171,361.00	22,553,497.77	0.00	51,724,858.77
6210	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6220	Edificación no habitacional	15,000,000.00	14,171,361.00	22,553,497.77	0.00	51,724,858.77
9000	DEUDA PÚBLICA	11,600,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	6,600,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	11,600,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	6,600,000.00
9910	ADEFAS	11,600,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	6,600,000.00

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sirvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este séptimo punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Continuando con el uso de la voz el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ, comenta: pasamos al Octavo Punto: Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de los recursos provenientes del Ramo Federal 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En este punto en el capítulo 6140 división de terrenos y construcción de obras de urbanización de Inversión pública se informa la ampliación presupuestal de \$ 1,292,792.00 (un millón doscientos noventa y dos mil setecientos noventa y dos pesos), dando un total de presupuesto modificado por la cantidad de \$ 55,892,792.00 desglosado de la siguiente manera:

FAISMUN-DF 2026		PRESUPUESTO APROBADO 2026 (A)	MODIFICACION				PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE A MAYO 2026 (A+B+C-D)
			AMPLIACION /REDUCCION (B)	TRANSFERENCIAS			
				(+) (C)	(-) (D)		
COG	DESCRIPCION	\$54,600,000.00	1,292,792.00	\$8,890,061.76	\$8,890,061.76	\$55,892,792.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	54,600,000.00	1,292,792.00	8,890,061.76	8,890,061.76	55,892,792.00	
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	54,600,000.00	1,292,792.00	8,890,061.76	8,890,061.76	55,892,792.00	
6120	Edificación no habitacional	10,500,000.00	0.00	0.00	7,890,061.76	2,609,938.24	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	43,100,000.00	1,292,792.00	8,890,061.76	0.00	53,282,853.76	
6150	Construcción de vías de comunicación	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sirvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Bylk, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este octavo punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al **Noveno Punto: Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero del Ramo 28 Participaciones Federales del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** En esta fuente de financiamiento las ampliaciones del Ramo 28 son: Capítulo 3000 por concepto de Servicios Generales se tiene una ampliación de \$10,789,997.35 (diez millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos con 35 centavos), Capítulo 5000 por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se tiene una ampliación de \$ 15,000,000.00 (quince millones de pesos). Dando un total de \$ 25,789,997.35 (veinticinco millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos con treinta y cinco centavos de ampliación presupuestal en este punto y quedando un total de presupuesto modificado por la cantidad de \$ 516,699,997.35 (Quinientos dieciséis millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos con 35 centavos) el cual se desglosa conforme a la siguiente tabla:

RAMO 28	PRESUPUESTO APROBADO 2026 (A)	MODIFICACION				PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE A MAYO 2026 (A+B+C-D)
		AMPLIACION /REDUCCION (B)	TRANSFERENCIAS			
			(+) (C)	(-) (D)		
COG	DESCRIPCION	\$490,910,000.00	\$25,789,997.35	\$66,851,799.53	\$66,851,799.53	\$516,699,997.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	313,739,289.64	-	-	9,087,131.87	304,652,157.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-0.00	261,332.04	-0.00	261,332.04
3000	SERVICIOS GENERALES	25,780,000.00	10,789,997.35	53,040,899.63	20,117,188.00	69,493,708.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,540,710.36	0.00	5,500,000.00	9,075,000.00	59,965,710.36
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,900,000.00	15,000,000.00	8,049,567.86	16,622,479.66	82,327,088.20
6000	INVERSION PÚBLICA	-	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	11,950,000.00	0.00	0.00	11,950,000.00	0.00

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sirvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Bylk, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este noveno punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al **Décimo Punto: Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias del techo financiero de Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** En este punto se informa la ampliación presupuestal de \$ 25,686,505.63 (veinticinco millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos cinco pesos 63/100 M.N.) del techo financiero Recursos Fiscales del ejercicio fiscal 2026, conforme a los siguientes conceptos: Capítulo 3000 por concepto de Servicios Generales se tiene una ampliación de \$24,436,505.63 (veinticuatro millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cinco pesos 63/100 M.N), Capítulo 4000 por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas se tiene una ampliación de \$ 100,000.00 (cien mil de pesos 00/100 M.N.), Capítulo 6000 por concepto de Inversión Pública se tiene una ampliación de \$1,150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Dando un total de \$ 25,686,505.63 (veinticinco millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos cinco pesos 63/100 M.N) de ampliación presupuestal en este punto y quedando un total de presupuesto modificado por la cantidad de

\$ \$215,323,505.63 (Doscientos quince millones trescientos veintitrés mil quinientos cinco pesos 63/100 M.N.) lo cual se desglosa conforme a la siguiente tabla:

RECURSOS FISCALES 2026		PRESUPUESTO APROBADO 2026 (A)	MODIFICACION				PRESUPUESTO MODIFICADO O VIGENTE A MAYO 2026 (A+B+C-D)
			AMPLIACION /REDUCCION (B)	TRANSFERENCIAS			
COG	DESCRIPCION	\$189,637,000.00	\$25,686,505.63	(+) (C)	(-) (D)	\$215,323,505.63	
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	7,018,420.35	-	7,018,420.35	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,801,652.98	-0.00	10,269,628.94	18,122,036.53	66,949,245.39	
3000	SERVICIOS GENERALES	99,850,347.02	24,436,505.63	23,069,364.19	34,795,357.08	112,560,859.76	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,885,000.00	100,000.00	1,940,000.00	1,140,013.58	3,784,986.42	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	0.00	1,358,185.84	0.00	1,358,185.84	
6000	INVERSION PÚBLICA	10,100,000.00	1,150,000.00	0.00	0.00	11,250,000.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	-	0.00	11,913,300.38	1,511,492.51	10,401,807.87	

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Byk, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este decimo punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al Décimo Primer Punto: Propuesta y en su caso aprobación, de ampliaciones y transferencias generales del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior de conformidad con el artículo 160 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En este punto de igual manera conforme a la explicación realizada por el Tesorero Municipal en la reunión previa a esta sesión.... Me permito exponer las diversas transferencias de las fuentes generales de financiamiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cd. Madero del Ejercicio Fiscal 2026. Dentro del capítulo 1000 por concepto de Servicios Personales quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$ 311,670,578.12 (Trescientos once millones seiscientos setenta mil quinientos setenta y ocho pesos 12/100 M.N.), En el capítulo 2000 por concepto de Materiales y Suministros quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la

cantidad de \$76,490,577.43 (Setenta y seis millones cuatrocientos noventa mil quinientos setenta y siete pesos 43/100 M.N.). En el capítulo 3000 por concepto de Servicios Generales quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$202,703,432.59 (doscientos dos millones setecientos tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos con 59/100 M.N.). En el capítulo 4000 por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$ 65,250,696.78 (sesenta y cinco millones doscientos cincuenta mil seiscientos noventa y seis pesos con 78/100 M.N.). En el capítulo 5000 por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$ 89,147,274.04 (ochenta y nueve millones ciento cuarenta y siete mil doscientos setenta y cuatro pesos con 04/100 M.N.). En el capítulo 6000 por concepto de Inversión Pública quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$ 244,923,289.15 (doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos veintitrés mil doscientos ochenta y nueve pesos con 15/100 M.N.). En el capítulo 8000 por concepto de Participaciones y Aportaciones quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). En el capítulo 9000 por concepto de Deuda Pública quedo un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$ 17,001,807.87 (diecisiete millones un mil ochocientos siete pesos con 87/100 M.N.). Quedando un presupuesto modificado a Mayo de 2026 por la cantidad de \$1,009,187,655.98 (Mil nueve millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 98/100 M.N.). Lo anterior especificado conforme a la siguiente tabla:

TODAS LAS FUENTES FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO APROBADO 2026		MODIFICACION				PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE A MAYO 2026 (A+B+C-D)
		(A)	AMPLIACION /REDUCCION (B)	TRANSFERENCIAS				
COG	DESCRIPCION	942,247,000.00	\$66,940,655.98	+	(+)	(-)	(D)	
1000	SERVICIOS PERSONALES	313,739,289.64	-	-	7,018,420.35	9,087,131.87	311,670,578.12	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,252,272.98	-	-	15,435,840.98	18,197,536.53	76,490,577.43	
3000	SERVICIOS GENERALES	161,379,727.02	35,226,502.98	-	85,260,472.62	79,163,270.03	202,703,432.59	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,425,710.36	100,000.00	-	8,940,000.00	10,215,013.58	65,250,696.78	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,900,000.00	15,000,000.00	-	14,869,753.70	16,622,479.66	89,147,274.04	
6000	INVERSION PÚBLICA	220,000,000.00	16,614,153.00	-	31,443,559.53	23,134,423.38	244,923,289.15	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,000,000.00	-	-	-	-	2,000,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	23,550,000.00	-	-	11,913,300.38	18,461,492.51	17,001,807.87	

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APROBADO 2026		AMPLIACION /REDUCCION (B)	MODIFICACION		PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE A MAYO 2026 (A+B+C-D)
	(A)	TRANSFERENCIAS				
				(+) (C)	(-) (D)	
COG	DESCRIPCION	\$942,247,000.00	\$66,940,655.98	\$174,881,347.56	\$174,881,347.56	\$1,009,187,655.98
1101	RECURSOS FISCALES	189,637,000.00	25,686,505.63	55,568,899.70	55,568,899.70	215,323,505.63
1501	RAMO 28	490,910,000.00	25,789,997.35	66,851,799.53	66,851,799.53	516,699,997.35
2514	FAISMUN-DF-2026	54,600,000.00	1,292,792.00	8,890,061.76	8,890,061.76	55,892,792.00
2515	FORTAMUN-DF 2026	201,000,000.00	14,171,361.00	43,570,586.57	43,570,586.57	215,171,361.00
2516	FEFMPH 2026	6,100,000.00	0	0	0	6,100,000.00

Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este decimo primer punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Así mismo se hace de su conocimiento que este punto de acuerdo se remitirá a la Tesorería Municipal y al Periódico Oficial del Estado para su publicación correspondiente. Continuando con el orden del día pasamos al Décimo Segundo Punto: Presentación y en su caso aprobación, de dos obras a realizarse con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2026.

INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y PLAZAS					
No.	DESCRIPCIÓN	COLONIA	META		BENEFICIARIOS
			M2	IMPORTE	
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DE LA PLAZA "LA BARRA", PASO DOÑA CECILIA	LA BARRA	3,575.20	\$ 8,994,907.00	1,098.00
2	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DEL PARQUE "EL CHACALAZO", CALLE PRIMERA 236, ENTRE CALLES AGUSTIN MELGAR Y FRANCISCO MARQUEZ	DELEFINO RESENDIZ	5,940.00	\$ 9,266,389.01	6,852

En este punto integrantes de éste Cabildo, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número DGOPE/200/2026 de fecha 26 de mayo del presente año, firmado por el Ing. Timoteo Vicencio Valente, Director General de Obras Públicas de este Ayuntamiento, mediante el cual solicitó incluir los puntos Décimo

Segundo, Décimo Tercer y Décimo Cuarto en el orden del día de esta sesión de cabildo. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este décimo segundo punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al Décimo Tercer Punto: Presentación y en su caso aprobación, para el cambio del proyecto señalado a continuación del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio 2026, al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2026.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA						
No.	DESCRIPCIÓN	COLONIA	META		IMPORTE	BENEFICIARIOS
			ML	M2		
1	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPLIACION CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.	AMPLIACION CANDELARIO GARZA	156.80	1,411.20	\$ 4,923,032.809	218.00

En este punto integrantes del Cabildo, como ya se mencionó por parte del Ing. Timoteo Vicencio Valente, Director General de Obras Públicas, en la reunión previa a esta sesión y en su oficio DGOP/200/2026 de referencia.... esta obra se solicita cambiar del programa FAISMUN del ejercicio 2026 al programa FORTAMUN del ejercicio 2026. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este décimo tercer punto

de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día pasamos al Décimo Cuarto Punto: Presentación y en su caso aprobación, de la adecuación de los ajustes presupuestales del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2026 conforme a los siguientes rubros:

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2026				
No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE NUEVO	
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 54,600,000.00	\$ 55,892,792.00	
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 149,200,000.00	\$ 171,680,497.15	
3	FONDO ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIÓN MARITIMA, EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 6,100,000.00	\$ 6,100,000.00	
4	INGRESOS FISCALES, EJERCICIO FISCAL 2026	\$ 10,100,000.00	\$ 11,250,000.00	
TOTAL		\$220,000,000.00	\$ 244,923,289.15	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026

1.- OBRA BÁSICA COMPLEMENTARIA:						
1.1.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO						
	COLONIA	METAS		PAVIMENTACIÓN	BENEFICIARIOS	
		M	M2			
1	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE RIO CASAS ENTRE CALLES RIO PAPALOAPAN Y RIO TECOLUTLA, COL. 15 DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.	15 DE MAYO	82.73	372.29	\$ 1,044,586.10	144
2	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE AMÉRICO VILLARREAL ENTRE GERANIO Y PALO DE ROSA, COL. ADRIANA GONZALEZ DE CD. MADERO, TAM.	ADRIANA GONZALEZ	98.40	934.80	\$ 2,274,132.64	131
3	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE CALLES VALENTIN GOMEZ FARIAS Y TEPOPOCAN, COL. AMPL. EMILIANO ZAPATA DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. EMILIANO ZAPATA	99.64	815.33	\$ 1,960,965.00	244
4	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ORQUIDEAS ENTRE CALLE MALVAS Y CANAL (CALLE NOCHEBUENA), COL. AMPL. LAS FLORES DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. LAS FLORES	114.67	745.36	\$ 1,927,115.60	444
5	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE MAGNOLIA ENTRE CALLES PETUNIA Y ORQUIDEA, COL. AMPL. REVOLUCION VERDE DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. REVOLUCION VERDE	133.53	1,245.84	\$ 2,981,178.37	563

6	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AV. PALAFOX Y CALLE FELICIANO DOMÍNGUEZ, COL. EMILIANO ZAPATA DE CD. MADERO, TAM.	EMILIANO ZAPATA	162.64	1,460.16	\$	3,010,532.66	168
7	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 49 ENTRE CALLE SALTILLO Y CALLE 20, SECTOR FRANCISCO VILLA DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR FRANCISCO VILLA	168.55	1,855.50	\$	4,377,229.25	259
8	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ABASOLO ENTRE CALLE 37 Y CALLE 39, SECTOR LÓPEZ PORTILLO DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR LÓPEZ PORTILLO	141.08	1,481.33	\$	3,678,147.55	311
9	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 30 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12, SECTOR LOS PINOS DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR LOS PINOS	126.77	1,394.47	\$	3,242,268.29	378
				SUMA (1):		\$ 24,496,155.46	
1.2.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO							
10	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PRIV. MOCTEZUMA ENTRE CALLE MAYAS Y LIMITE DE CALLE COL. 16 DE SEPTIEMBRE DE CD. MADERO, TAM.	16 DE SEPTIEMBRE	172.45	1,120.93	\$	2,350,783.50	195
				SUMA (2):		\$ 2,350,783.50	

2.- OBRAS DE INCIDENCIA DIRECTA:							
2.1.- OBRAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS:							
	COLONIA	METAS			HIDROSANITARIA	BENEFICIARIOS	
		M	TOMAS /DESC.				
11	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE RIO CASAS ENTRE CALLES RIO PAPALOAPAN Y RIO TECOLUTLA, COL. 15 DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.	15 DE MAYO	88.73	15.00	\$	196,291.51	144
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE RIO CASAS ENTRE CALLES RIO PAPALOAPAN Y RIO TECOLUTLA, COL. 15 DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.	15 DE MAYO	90.65	15.00	\$	498,898.80	
12	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE AMÉRICO VILLARREAL ENTRE GERANO Y PALO DE ROSA, COL. ADRIANA GONZALEZ DE CD. MADERO, TAM.	ADRIANA GONZALEZ	0.00	26.00	\$	160,480.46	131
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE CALLES VALENTIN GOMEZ FARIAS Y TEPOPOCAN, COL. AMPL. EMILIANO ZAPATA DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. EMILIANO ZAPATA	121.11	18.00	\$	244,467.00	
13	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE CALLES VALENTIN GOMEZ FARIAS Y TEPOPOCAN, COL. AMPL. EMILIANO ZAPATA DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. EMILIANO ZAPATA	114.70	18.00	\$	1,068,565.91	244

14	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE ORQUÍDEAS ENTRE CALLE MALVAS Y CANAL (CALLE NOCHEBUENA), COL. AMPL. LAS FLORES DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. LAS FLORES	121.69	12.00	\$	247,768.77	444
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE ORQUÍDEAS ENTRE CALLE MALVAS Y CANAL (CALLE NOCHEBUENA), COL. AMPL. LAS FLORES DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. LAS FLORES	140.19	12.00	\$	839,458.23	
15	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE MAGNOLIA ENTRE CALLES PETUNIA Y ORQUÍDEA, COL. AMPL. REVOLUCIÓN VERDE DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. REVOLUCIÓN VERDE	160.53	8.00	\$	235,936.69	563
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE MAGNOLIA ENTRE CALLES PETUNIA Y ORQUÍDEA, COL. AMPL. REVOLUCIÓN VERDE DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. REVOLUCIÓN VERDE	169.53	12.00	\$	1,187,909.33	
16	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JESÚS GARCÍA ENTRE CALLES ALDAMA Y CHAPULTEPEC, COL. ARBOL GRANDE DE CD. MADERO, TAM.	ARBOL GRANDE	80.26	13.00	\$	159,111.39	108
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JESÚS GARCÍA ENTRE CALLES ALDAMA Y CHAPULTEPEC, COL. ARBOL GRANDE DE CD. MADERO, TAM.	ARBOL GRANDE	88.60	13.00	\$	481,339.62	
17	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y LIMITE CON DDV DE F.F.C.C. COL. ARBOL GRANDE DE CD. MADERO, TAM.	ARBOL GRANDE	36.88	5.00	\$	70,817.55	79
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y LIMITE CON DDV DE F.F.C.C. COL. ARBOL GRANDE DE CD. MADERO, TAM.	ARBOL GRANDE	43.88	5.00	\$	230,085.41	
18	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE URBANO JUÁREZ ENTRE CALLES MIGUEL ARRIAGA E IGNACIO ROMERO, COL. DELFINO RESÉNDIZ DE CD. MADERO, TAM.	DELFINO RESÉNDIZ	100.50	3.00	\$	179,805.50	669
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE URBANO JUÁREZ ENTRE CALLES MIGUEL ARRIAGA E IGNACIO ROMERO, COL. DELFINO RESÉNDIZ DE CD. MADERO, TAM.	DELFINO RESÉNDIZ	107.68	5.00	\$	722,581.10	
19	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AV. PALAFOX Y CALLE FELICIANO DOMÍNGUEZ, COL. EMILIANO ZAPATA DE CD. MADERO, TAM.	EMILIANO ZAPATA	169.79	30.00	\$	360,502.35	168
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AV. PALAFOX Y CALLE FELICIANO DOMÍNGUEZ, COL. EMILIANO ZAPATA DE CD. MADERO, TAM.	EMILIANO ZAPATA	161.04	30.00	\$	972,647.68	

20	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE CALLES DOÑA CECILIA Y BOGOTÁ (ANTES CHARRO), COL. FELIPE CARRILLO PUERTO DE CD. MADERO, TAM.	FELIPE CARRILLO PUERTO	116.00	10.00	\$	195,407.71	249
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE CALLES DOÑA CECILIA Y BOGOTÁ (ANTES CHARRO), COL. FELIPE CARRILLO PUERTO DE CD. MADERO, TAM.	FELIPE CARRILLO PUERTO	140.19	12.00	\$	811,933.08	
21	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE PRIVADA CHILE ENTRE CALLES SERVANDO CANALES Y BAJA CALIFORNIA, COL. FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.	FERROCAR RILERA	82.45	18.00	\$	246,953.58	135
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE PRIVADA CHILE ENTRE CALLES SERVANDO CANALES Y BAJA CALIFORNIA, COL. FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.	FERROCAR RILERA	90.91	18.00	\$	539,981.39	
22	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE IPRES ENTRE CALLES REPÚBLICA DE CUBA Y SONORA, FRACC. CAMICHINES DE CD. MADERO, TAM.	FRACC. CAMICHINES	96.01	18.00	\$	251,926.57	98
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE IPRES ENTRE CALLES REPÚBLICA DE CUBA Y SONORA, FRACC. CAMICHINES DE CD. MADERO, TAM.	FRACC. CAMICHINES	91.97	18.00	\$	587,209.02	
23	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE 33 Y CALLE 34, COL. HERIBERTO KEHOE DE CD. MADERO, TAM.	HERIBERTO KEHOE	203.83	42.00	\$	432,918.12	179
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE 33 Y CALLE 34, COL. HERIBERTO KEHOE DE CD. MADERO, TAM.	HERIBERTO KEHOE	214.53	42.00	\$	1,247,514.80	
24	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 30 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 17, COL. IGNACIO ZARAGOZA DE CD. MADERO, TAM.	IGNACIO ZARAGOZA	137.64	9.00	\$	483,356.82	276
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 30 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 17, COL. IGNACIO ZARAGOZA DE CD. MADERO, TAM.	IGNACIO ZARAGOZA	76.10	9.00	\$	577,808.82	
25	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE ORQUIDEAS ENTRE CALLE TULIPANES Y CANAL (CALLE NOCHEBUENA), COL. LAS FLORES DE CD. MADERO, TAM.	LAS FLORES	56.85	10.00	\$	105,626.18	92
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE ORQUIDEAS ENTRE CALLE TULIPANES Y CANAL (CALLE NOCHEBUENA), COL. LAS FLORES DE CD. MADERO, TAM.	LAS FLORES	57.25	10.00	\$	454,135.04	
26	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AV. PALAFOX, COL. REVOLUCIÓN VERDE DE CD. MADERO, TAM.	REVOLUCIÓN VERDE	160.79	30.00	\$	360,502.35	207

	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AV. PALAFOX, COL. REVOLUCIÓN VERDE DE CD. MADERO, TAM.	REVOLUCIÓN VERDE	149.01	26.00	\$	961,657.14	
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE CUARTA AVENIDA ENTRE CALLE 10 Y CALLE 8, COL. S.A.H.O.P. DE CD. MADERO, TAM.	S.A.H.O.P.	353.05	10.00	\$	964,571.38	190
27	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE CUARTA AVENIDA ENTRE CALLE 10 Y CALLE 8, COL. S.A.H.O.P. DE CD. MADERO, TAM.	S.A.H.O.P.	130.22	10.00	\$	888,517.29	
28	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 49 ENTRE CALLE SALTILLO Y CALLE 20, SECTOR FRANCISCO VILLA DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR FRANCISCO VILLA	16.00	35.00	\$	463,214.99	259
29	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE ABASOLO ENTRE CALLE 37 Y CALLE 39, SECTOR LÓPEZ PORTILLO DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR LÓPEZ PORTILLO	138.86	14.00	\$	250,563.99	311
30	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 30 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12, SECTOR LOS PINOS DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR LOS PINOS	277.84	16.00	\$	912,602.29	378
31	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE PRIV. MOCTEZUMA ENTRE CALLE MAYAS Y LÍMITE DE CALLE COL. 16 DE SEPTIEMBRE DE CD. MADERO, TAM.	16 DE SEPTIEMBRE	96.55	16.00	\$	170,536.04	195
32	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE JALISCO Y LÍMITE DE CALLE, COL. ESFUERZO NACIONAL DE CD. MADERO, TAM.	16 DE SEPTIEMBRE	101.21	16.00	\$	644,632.09	
33	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE JALISCO Y LÍMITE DE CALLE, COL. ESFUERZO NACIONAL DE CD. MADERO, TAM.	ESFUERZO NACIONAL	136.00	18.00	\$	250,144.33	241
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE BOLIVIA ENTRE CALLES AGUASCALIENTES Y ADUANA, COL. FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.	ESFUERZO NACIONAL	150.60	18.00	\$	898,595.93	
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE JALISCO Y LÍMITE DE CALLE, COL. ESFUERZO NACIONAL DE CD. MADERO, TAM.	ESFUERZO NACIONAL	71.20	5.00	\$	90,439.83	114
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE BOLIVIA ENTRE CALLES AGUASCALIENTES Y ADUANA, COL.	FERROCARRILERA	72.20	6.00	\$	547,380.51	

	FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.						
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE CARRANZA ENTRE CALLES PRIV. REPUBLICA DE BRASIL Y BOLIVIA, COL. FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.	FERROCAR RILERA	80.41	13.00	\$	174,886.21	114
34	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE CARRANZA ENTRE CALLES PRIV. REPUBLICA DE BRASIL Y BOLIVIA, COL. FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.	FERROCAR RILERA	84.96	13.00	\$	586,286.71	
				SUMA (3):		\$23,714,678.14	
2.2.- TECHUMBRES							
35	REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE PERFILES METÁLICOS Y LAMINA GALVANIZADA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 3 "VALENTIN GOMEZ FARIAS"	DEL VALLE	—	714.00	\$	2,609,938.22	592
				SUMA (4):		\$ 2,609,938.22	
2.3.- OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL							
36	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. TAMAUPLAS CON EL CRUCE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	CANDELARI O GARZA	33.00	—	\$	2,000,000.00	939
37	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL (COLADERA) EN LA CALLE DOÑA CECILIA ENTRE CALLES SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y REPUBLICA DE CUBA	LÁZARO CÁRDENAS	13.00	—	\$	721,236.68	245
				SUMA (5):		\$ 2,721,236.68	
TOTAL OBRA BÁSICA COMPLEMENTARIA PARTIDAS 1.1 Y 1.2:						\$ 26,846,938.96	
TOTAL INCIDENCIA DIRECTA PARTIDAS 2.1,2.2 Y 2.3:						\$ 29,045,853.04	
IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA FAISMUN EJERCICIO 2026 PARTIDAS 1.1 a 1.2, 2.1 a 2.3:						\$ 55,892,792.00	

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2026

PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFALTICO						
I.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN		COLONIA	METAS		IMPORTE	BENEFICIARIOS
1a. OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO			M	M2		
1	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE JESÚS GARCÍA ENTRE CALLES ALDAMA Y CHAPULTEPEC, COL. ARBOL GRANDE DE CD. MADERO, TAM.	ÁRBOL GRANDE	80.26	561.82	\$ 1,434,701.57	108
2	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE JESÚS GARCÍA Y LIMITE CON DDV DE F.F.C.C., COL. ARBOL GRANDE DE	ÁRBOL GRANDE	36.88	331.92	\$ 847,149.40	79

	CD. MADERO, TAM.					
3	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE URBANO JUÁREZ ENTRE CALLES MIGUEL ARIAGA E IGNACIO ROMERO, COL. DELFINO RESÉNDIZ DE CD. MADERO, TAM.	DELFINO RESÉNDIZ	86.89	1,070.56	\$ 2,499,125.58	669
4	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PRIVADA CHILE ENTRE CALLES SERVANDO CANALES Y BAJA CALIFORNIA, COL. FERROCARRILERA DE CD. MADERO, TAM.	FERROCARRILERA	80.34	642.72	\$ 1,662,569.37	135
5	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE IPRES ENTRE CALLES REPÚBLICA DE CUBA Y SONORA, FRACC. CAMICHINES DE CD. MADERO, TAM.	FRACC. CAMICHINES	81.00	891.00	\$ 1,909,167.20	98
6	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 10 ENTRE CALLE 33 Y CALLE 34, DE CD. MADERO, TAM.	HERIBERTO KEHOE	203.83	1,121.07	\$ 3,040,183.34	179
7	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 13 DE ENERO ENTRE CALLES ABASOLO Y RHIN, COL. HIDALGO ORIENTE DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 13 DE ENERO ENTRE CALLES ABASOLO Y RHIN, COL. HIDALGO ORIENTE DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 13 DE ENERO ENTRE CALLES ABASOLO Y RHIN, COL. HIDALGO ORIENTE DE CD. MADERO, TAM.	HIDALGO ORIENTE	100.42	1,004.20	\$ 3,589,956.43	165
8	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLES OCOTLAN Y PENJAMO, COL. HIDALGO PONIENTE DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLES OCOTLAN Y PENJAMO, COL. HIDALGO PONIENTE DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLES OCOTLAN Y PENJAMO, COL. HIDALGO PONIENTE DE CD. MADERO, TAM.	HIDALGO PONIENTE	93.49	934.90	\$ 3,596,965.56	197
9	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y NICOLÁS BRAVO, COL. HIPÓDROMO DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y NICOLÁS BRAVO, COL. HIPÓDROMO DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES ALDAMA Y NICOLÁS BRAVO, COL. HIPÓDROMO DE CD. MADERO, TAM.	HIPÓDROMO	117.20	1,054.80	\$ 4,874,745.20	258

10	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PRIVADA AMÉRICA CENTRAL ENTRE CALLES REPÚBLICA DE PARAGUAY Y REPÚBLICA DE MÉXICO, COL. LAS AMÉRICAS DE CD. MADERO, TAM.	LAS AMERICAS	72.76	216.78	\$ 1,072,569.32	144
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE PRIVADA AMÉRICA CENTRAL ENTRE CALLES REPÚBLICA DE PARAGUAY Y REPÚBLICA DE MÉXICO, COL. LAS AMÉRICAS DE CD. MADERO, TAM.					
11	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE PRIVADA AMÉRICA CENTRAL ENTRE CALLES REPÚBLICA DE PARAGUAY Y REPÚBLICA DE MÉXICO, COL. LAS AMÉRICAS DE CD. MADERO, TAM.	LAS FLORES	55.85	474.73	\$ 1,131,805.69	92
	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE OROQUÍDEAS ENTRE CALLE TULIPANES Y CANAL (CALLE NOCHEBUENA), COL. LAS FLORES DE CD. MADERO, TAM.					
12	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE DOÑA CECILIA ENTRE CALLES SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SONORA, COL. LÁZARO CÁRDENAS DE CD. MADERO, TAM.	LÁZARO CÁRDENAS	99.10	1,090.10	\$ 3,312,226.87	417
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE DOÑA CECILIA ENTRE CALLES SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y SONORA, COL. LÁZARO CÁRDENAS DE CD. MADERO, TAM.					
13	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE NECAXA ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. OBRERA DE CD. MADERO, TAM.	OBRERA	64.75	550.38	\$ 1,773,109.48	203
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE NECAXA ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. OBRERA DE CD. MADERO, TAM.					
14	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE NECAXA ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. OBRERA DE CD. MADERO, TAM.	PRIMERO DE MAYO	76.70	843.70	\$ 2,534,805.09	127
	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE JALISCO ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y 5 DE MAYO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.					
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JALISCO ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y 5 DE MAYO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.					
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JALISCO ENTRE CALLES BENITO JUÁREZ Y 5 DE MAYO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.					

	JUÁREZ Y 5 DE MAYO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.					
	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE JALISCO ENTRE CALLES SONORA Y SALTILLO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.					
15	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JALISCO ENTRE CALLES SONORA Y SALTILLO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.	PRIMERO DE MAYO	92.56	971.88	\$ 2,846,384.06	206
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE JALISCO ENTRE CALLES SONORA Y SALTILLO, COL. PRIMERO DE MAYO DE CD. MADERO, TAM.					
16	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y AV. PALAFOX, COL. REVOLUCIÓN VERDE DE CD. MADERO, TAM.	REVOLUCIÓN VERDE	138.55	1,219.24	\$ 2,709,633.70	207
	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE CALLES HAITÍ Y GUAYAQUIL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN DE CD. MADERO, TAM.					
17	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE CALLES HAITÍ Y GUAYAQUIL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN DE CD. MADERO, TAM.	RICARDO FLORES MAGÓN	77.95	779.50	\$ 2,308,110.20	195
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE CALLES HAITÍ Y GUAYAQUIL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN DE CD. MADERO, TAM.					
18	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE CUARTA AVENIDA ENTRE CALLE 10 Y CALLE 8, COL. S.A.H.O.P. DE CD. MADERO, TAM.	S.A.H.O.P.	114.27	1,044.93	\$ 2,523,742.68	190
	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE AV. CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE 4TA Y CALLE JIMENEZ, SECTOR ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE CD. MADERO, TAM.					
19	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE AV. CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE 4TA Y CALLE JIMENEZ, SECTOR ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR ADOLFO LÓPEZ MATEOS	218.39	2,293.10	\$ 7,382,063.19	370
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE AV. CUAUHTÉMOC ENTRE CALLE 4TA Y CALLE JIMENEZ, SECTOR ADOLFO LÓPEZ MATEOS DE CD. MADERO, TAM.					
20	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLES MATAMOROS Y PEDRO J. MÉNDEZ, SECTOR FIDEL VELÁZQUEZ DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR FIDEL VELÁZQUEZ	137.06	1,439.13	\$ 5,017,046.13	699

	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 23. ENTRE CALLES MATAMOROS Y PEDRO J. MÉNDEZ, SECTOR FIDEL VELAZQUEZ DE CD. MADERO, TAM.					
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 23 ENTRE CALLES MATAMOROS Y PEDRO J. MÉNDEZ, SECTOR FIDEL VELAZQUEZ DE CD. MADERO, TAM.					
21	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, SECTOR HEROE DE NACCOZARI, DE CD. MADERO, TAM.	SECTOR HEROE DE NACCOZARI	184.66	2,051.12	\$ 6,395,080.93	295
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE 20 Y CALLE 21, SECTOR HEROE DE NACCOZARI, DE CD. MADERO, TAM.					
22	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE ADUANA ENTRE CALLE FRANCISCO SARABIA Y CALLEJÓN TINACO, COL. TINACO DE CD. MADERO, TAM.	TINACO	200.00	1,237.75	\$ 4,615,617.97	132
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE ADUANA ENTRE CALLE FRANCISCO SARABIA Y CALLEJÓN TINACO, COL. TINACO DE CD. MADERO, TAM.					
23	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE CALLE FRANCIA Y AV. MONTERREY (LÍMITE CON DDV FCCJ), COL. VICENTE GUERRERO DE CD. MADERO, TAM.	VICENTE GUERRERO	154.47	1,541.70	\$ 4,583,758.83	218
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE CALLE FRANCIA Y AV. MONTERREY (LÍMITE CON DDV FCCJ), COL. VICENTE GUERRERO DE CD. MADERO, TAM.					
23	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPL. CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.	AMPL. CANDELARIO GARZA	156.80	1,411.20	\$ 4,923,032.80	218
	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPL. CANDELARIO					

	GARZA DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE UIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. AMPL. CANDELARIO GARZA DE CD. MADERO, TAM.					
Ib.	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO			SUMA:	\$ 6,533,550.59	
24	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE SEGUNDA PRIV. INSURGENTES (MIGUEL ANGEL) ENTRE AV. INSURGENTES Y FERRER GUARDIA, COL. LAS CONCHITAS DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE SEGUNDA PRIV. INSURGENTES (MIGUEL ANGEL) ENTRE AV. INSURGENTES Y FERRER GUARDIA, COL. LAS CONCHITAS DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE SEGUNDA PRIV. INSURGENTES (MIGUEL ANGEL) ENTRE AV. INSURGENTES Y FERRER GUARDIA, COL. LAS CONCHITAS DE CD. MADERO, TAM.	LAS CONCHITAS	103.84	529.20	\$ 1,874,150.81	298
25	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE NEZAHUALCÓYOTL ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM.	QUETZALCÓ ATL	125.63	414.58	\$ 1,875,210.68	191
26	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE CUITLAHUAC ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE CUITLAHUAC ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE CUITLAHUAC ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM.	QUETZALCÓ ATL	115.84	335.94	\$ 1,681,041.83	118
27	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL. QUETZALCÓATL DE CD. MADERO, TAM. REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y PEDRO J MÉNDEZ, COL.	QUETZALCÓ ATL	104.14	302.06	\$ 1,363,034.47	119

				SUMA:	\$	6,793,437.79	
--	--	--	--	-------	----	--------------	--

II.- OBRAS DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES

28	REENCARPETADO DE LA AV. TAMAUULIPAS ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO Y AV. MONTERREY	UNIDAD NACIONAL	538.07	8,266.43	\$ 1,719,914.96	3,500
29	REENCARPETADO CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE AV. TAMAUULIPAS Y HUASTECOS	CANDELARIO GARZA Y AMPL. CANDELARIO GARZA	1,005.85	9,940.79	\$ 3,882,002.43	1,734
					\$ 5,601,917.39	

III. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

30	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA UNIDAD DEPORTIVA DE CD. MADERO, TAM. (SEGUNDA ETAPA)	SECTOR DE NACIZARI	---	\$ 3,860.16	6,661,385.17	6,620
				SUMA: \$ 6,661,385.17		

IV. PLAZAS Y PARQUES

31	REHABILITACION DE DIVERSAS ÁREAS EN LA PLAZA "HERMENEGILDO GALEANA"	TINACO	—	2,018.23	\$ 6,416,516.73	6,342
32	CONSTRUCCION DE PARQUE EN AREA VERDE DEL FRACC. CASTORES	FRACC LOS CASTORES	—	2,028.80	\$ 3,998,390.28	2,501
33	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DE LA PLAZA "LA BARRA", PASO DOÑA CECILIA	LA BARRA	—	3,575.20	\$ 8,994,907.00	1,098
34	REHABILITACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO SENDERO SEGURO, DEL PARQUE "EL CHACALAZO", CALLE PRIMERA 236, ENTRE CALLES AGUSTIN MEIGAR Y FRANCISCO MARQUEZ	DELFINO RESÉNDIZ	—	5,940.00	\$ 9,266,389.01	6,852
				SUMA:	\$28,676,203.02	

V.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

35	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO SINTÉTICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 68 "PROF. TIRSO SALDIVAR ACEVEDO"	FRACC. 18 DE MARZO	—	1,344.00	\$	2,019,104.97	412
36	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE PASTO NATURAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 4 "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO"	HIDALGO PONIENTE	—	1,696.00	\$	1,912,290.61	429
				SUMA:	\$	3,931,395.58	

VI. EDIFICIOS PÚBLICOS

45	TRABAJO DE BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS COLONIAS DE CD. MADERO	VARIAS COLONIAS	—	2,018.00	\$	2,700,000.00	
				SUMA:	\$	2,700,000.00	
				SUMA:	\$171,680,497.15		
				SUMA:	\$171,680,497.15		
				IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA FORTAMUN EJERCICIO 2026	\$171,680,497.15		

FONDO DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE
HIDROCARBUROS REGIÓN MARÍTIMA, EJERCICIO 2026

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFÁLTICO							
I.-	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	COLONIA	METAS		IMPORTE	BENEFICIARIOS	
			M	M2			
1	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 8 ENTRE CALLE JALISCO Y LÍMITE DE CALLE, DE CD. MADERO, TAM.	ESFUERZO NACIONAL	125.10	1,006.20	\$ 1,116,256.11	241	
2	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE BOLIVIA ENTRE CALLES AGUASCALIENTES Y ADUANA, DE CD. MADERO, TAM.	FERROCARRI LERA	71.20	249.20	\$ 638,292.65	114	
3	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE CARRANZA ENTRE CALLES PRIV. REPUBLICA DE BRASIL Y BOLIVIA, DE CD. MADERO, TAM.	FERROCARRI LERA	77.30	185.52	\$ 617,996.79	114	
				SUMA:	\$2,372,545.55		
II.- OBRAS DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA							
4	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE CALLES DOÑA CECILIA Y BOGOTÁ (ANTES CHARRO), DE CD. MADERO, TAM.	FELIPE CARRILLO PUERTO	104.81	1,361.08	\$ 2,542,467.17	249	
5	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE 30 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 17 DE CD. MADERO, TAM.	IGNACIO ZARAGOZA	65.38	523.04	\$ 1,184,987.28	276	
				SUMA:	\$3,727,454.45		

IMPORTE PROGRAMA HIDROCARBUROS REGIÓN MARÍTIMA EJERCICIO 2026	\$ 6,100,000.00	
---	-----------------	--

INGRESOS FISCALES EJERCICIO 2026

INFRAESTRUCTURA URBANA						
I.-	ZONA DE TRANSFERENCIA	COLONIA	META		IMPORTE	BENEFICIARIOS
			ML	M2		
1	OBRA CIVIL COMPLEMENTARIA ZONA DE TRANSFERENCIA PRIMERA ETAPA: RECURSOS COMPROMETIDOS EN EJERCICIO FISCAL 2025	AMPLIACIÓN CANDELARIO GARZA	—	1,576.00	\$ 11,250,000.00	206,000
				SUMA:	\$11,250,000.00	
IMPORTE DEL PROGRAMA INGRESOS FISCALES, EJERCICIO 2026					\$ 11,250,000.00	

Con esta propuesta se aumentará el importe por \$24,923,289.15 (veinticuatro millones novecientos veintitrés mil doscientos ochenta y nueve pesos 15/100 M.N.) en el programa de obra pública para este ejercicio del año 2026. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, pregunto quienes estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación....20 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones. por parte de los CC. Décima Quinta Regidora Leticia Vargas Álvarez, Décimo Sexto Regidor Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik, Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez. Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este décimo cuarto punto de referencia por mayoría de votos por parte de los presentes.. En ese momento se le cede el uso de la palabra al **DÉCIMO SEXTO REGIDOR C. JORGE VLADIMIR SOSA POHL BYIK** quien comenta: Buenas tardes, compañeros. la sesión pasada, mencioné, indiqué sobre lo que nos estaban presentando en el inventario, sin embargo, di oportunidad de que nos pudieran probar las inconsistencias, nos estaban entregando un legajo donde dicen y hablan sobre la destrucción de ocho maquinarias. Sin embargo, solamente pudieron justificar tres, solicité de la manera más atenta que me lo justificaran y hasta la fecha no me pueden definir dónde quedaron las otras cinco máquinas, no hay fotos, no hay evidencias y esto viene firmado totalmente por ellos. Ocho máquinas y solamente justifican tres. Esto es lo que nos entregan, entonces las inconsistencias siguen aquí Alcalde, yo lo que les solicito de favor es de que ya no sigan las mentiras, o sea no hay nada, nada que ocultar, eso

está firmado por ustedes y siguen las inconsistencias y no hay nada claro aquí, ¿eh? O sea, siguen las cosas sin aclarar ocho máquinas que quieren destruir y solamente presentan tres. Entonces, ¿de qué se trata Alcalde? O sea, si las mentiras van a seguir ni eso lo pueden hacer bien. Entonces yo les pido nuevamente porque ya lo solicité la ocasión pasada que aclaren las destrucciones porque siguen las inconsistencias y las dos fueron presentadas por ellos. Entonces yo se lo voy a hacer llegar a los medios de comunicación, lo que nos están entregando porque nada de esto coincide, las destrucciones contra el legajo que nos presentan. Entonces, hay cinco máquinas que están al aire, no podemos justificarlas todavía. Entonces, ahí queda de tarea para ver si en algún momento lo puede seguir justificando. Muchas gracias compañeros, es cuánto. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Gracias, Regidor Vladimir. Regidora Mayra tiene usted el uso de la voz. En uso de la palabra la **DECIMO SEPTIMA REGIDORA MAYRA ROCIO OJEDA CHAVEZ** expresa: Qué tal muy buenas tardes a todos con el permiso del Cabildo, medios de comunicación. Híjole, nuevamente hago uso de la voz, la verdad ya no me gustaría porque parece que le hablo a la pared, a las piedras y la opacidad, la falta de transparencia, el pasarse la ley por el arco de triunfo, parece que es el sello de la casa. Ya lo comentó aquí el compañero Vladimir, ¿verdad? quien sabe dónde habrán quedado esas maquinarias, que no sé si se destruyeron o qué sucedió, pero aquí, hoy en esta sesión, venimos aprobar obras, obra pública, que hay que decirlo fuerte y claro, las obras son necesarias, son justas para la ciudadanía y claro que sí, Madero necesita más pavimentación, más inversión pública, más obra pública, infraestructura y servicios, pero ¿a qué precio, señores? A qué precio el desarrollo de la ciudad tiene o se está convirtiendo en el pretexto perfecto para instaurar el autoritarismo, la opacidad, el manejo discrecional del dinero público y nuevamente en la falta de transparencia. Porque una cosa nada más es gobernar y otra cosa muy distinta es sentirse el dueño del Municipio, Presidente. Hoy se nos presenta una ampliación presupuestal de casi 67 millones de pesos y aquí yo aplaudo a la ciudadanía porque gracias a su recaudación se pudieron obtener 67 millones de pesos para los maderenses, qué bueno, qué bueno que paguen las contribuciones. Lo grave aquí es que el Alcalde pretende decidir él solito cómo repartir ese dinero público, ignorando completamente al Cabildo en pleno. Como si este órgano colegiado fuera una simple oficialía de partes que nos manda la documentación y como si nosotros estuviéramos obligados a levantar la mano en todo lo que usted propone. Eso no es democracia, Presidente, eso es centralizar el poder que usted tiene, sino que tiene el cabildo en pleno como un

Órgano colegiado y no lo digo yo, lo dice la ley, pero pues se la pasan por donde quieren. Y aquí viene la pregunta incómoda y van a decir otra vez Mayra lo mismo, pero pues bueno persisten y reinciden en las mismas malas prácticas que juraron extinguir cuando venían del PRI, y estas son las preguntas incómodas. ¿Quieren que votemos a favor de la ampliación de 67 millones de pesos y dónde están los documentos que lo amparan? ¿Dónde están los dictámenes técnicos? ¿Dónde están las facturas, los proyectos ejecutivos y los análisis financieros? Porque nos quieren hacer aprobar millones de pesos prácticamente a ciegas. Ayer en la sesión previa de Cabildo nos comentaron que de esos 67 millones de pesos 24 millones más van para obra pública. Perfecto, muy bien, estoy de acuerdo que se pavimenten más calles a los madeirenses, pero ni siquiera han transparentado correctamente los más de 220 millones de pesos que ya les aprobamos y quieren incrementarlo. También nos comentaron en la previa que de esos 67 millones de pesos, 15 millones se van a destinar para los camiones de basura, pero qué creen? Curiosamente todavía no existe convocatoria, ni licitación pública, ni transparente, pero pues obviamente, ¿verdad? Ya hicieron su apartadito y más que aprobar, ya parece aquí a un negocio redondo y muy armado. ¿Quién sabe a quién le vayan a comprar los camiones de la basura? También nos comentaron que 10 millones de pesos o más se iban a invertir o a destinar en un tema de infraestructura eléctrica o que porque se consume mucha luz y pues sí, es cierto, a todos nos llegan recibos muy caros, ¿verdad? Hay que pagarle a la CFE y hasta ahí la suma va como en 50 millones, sin embargo, no nos dijeron en qué más se va a gastar, pero sí nos pidieron que levantemos la mano a ciegas sin la información técnica, presupuestaria, legal, ni documental de esta solicitud. Y entonces yo me pregunto, ¿aquí se gobierna con planeación o se gobierna improvisando? porque si existe una planeación financiera, ¿por qué no nos dan la información correspondiente? Porque mientras las colonias siguen oscuras, llenas de baches y con semáforos descompuestos, aquí el dinero aparece mágicamente para las áreas del Municipio donde históricamente se desvían los recursos públicos o para que se entienda mejor donde se hacen las tranzas, donde se le da la obra a los amigos y lo digo con claridad pavimentar es muy bueno, buenísimo estoy a favor de la pavimentación, sin embargo, no sirve de nada si debajo del concreto sigue colapsando el drenaje, no podemos seguir inaugurando calles para que meses después COMAPA, vaya y rompa y jamás se arregle y deje como quedó porque jamás hubo coordinación entre el Municipio y COMAPA Y aquí quiero mencionar un tema muy muy importante, ya que estando en territorio y atendiendo las quejas y las peticiones ciudadanas, me topé con algunas calles en las cuales estaba presupuestado el cambio de la infraestructura hidráulica, es decir, el drenaje, Estaba presupuestado, pero qué creen? Los vecinos y yo me constituí en esas calles una en la colonia Adriana González, en el Chipús, en donde el contratista que ganó esa obra les manifestó a los vecinos que no se iba a cambiar la red porque estaba en buenas

condiciones que tenía hasta 50 años de vida y pues bueno, como estaba en buenas condiciones, nada más iban a aventar el concreto, o sea, pavimentar la calle entonces mi pregunta aquí es, si no vamos a usar el dinero para cambiar la red hidráulica, entonces qué está pasando con ese dinero? Ya aprobamos y que en teoría pues se está ejerciendo en dónde está quedando, por eso, ante la falta de transparencia de aquí del equipo y del Presidente, yo invito a la ciudadanía, ya que aquí no nos dan cuentas claras a que verifiquen bien su calle, que auditen su calle, que vean realmente si les están cambiando la red hidráulica y también el grosor que le están poniendo a sus calles, que por cierto nos están saliendo muy caras. Lo más indignante, no para aquí, ocurrió el día de ayer que mientras el cabildo en la sesión previa teníamos temas fundamentales que discutir como el destino de esos más de 67 millones de pesos, el Presidente Municipal decidió simplemente no presentarse a la sesión previa. ¿Cuál era la prioridad del Presidente Municipal? irse a la Ciudad de México a un partido de fútbol de la selección de Tamaulipas y desde aquí mi felicitación porque ganaron y apoyan completamente a los deportistas, sin embargo, tenemos obligaciones legales, constitucionales que atender y una de ellas es esto, el destino del recurso público. ¿Saben qué? Prefiero el palco, la foto y el espectáculo antes que venir a reunirse con su cabildo y cumplir con la obligación Constitucional, Compañero Chávez, sí puede tener respeto para una compañera de Cabildo y ponerse en su lugar y dejarme terminar mi intervención. estamos en sesión de cabildo, luego se lo comenta, luego echa chisme, aquí estamos trabajando. Entonces voy a continuar si mi compañero Chávez me lo permite, por favor estoy en mi intervención, voy a terminar.... Secretario, me permite terminar?. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Si, al término de la participación de la Regidora Mayra con todo gusto Regidor Raga. En uso de la palabra la **DECIMO SEPTIMA REGIDORA MAYRA ROCIO OJEDA CHAVEZ** expresa: Gracias, Secretario, muy amable. Entonces prefirió el palco la foto y el espectáculo antes que cumplir con su obligación Constitucional frente al Municipio y no se va solo, viaja acompañado de funcionarios y de sus Regidores favoritos, es decir, los ciudadanos con nuestros impuestos, pagamos viáticos, comidas, hoteles, traslados, es decir, Turismo político disfrazado de una agenda institucional y aquí es bien importante mencionar, no es la primera vez. Teníamos conocimiento y solicitudes del área de transparencia, no lo digo yo, lo dice el área de transparencia, hay Servidores Públicos, Directores, Secretarios, Síndicos, y Regidores que salen al mes de dos a tres veces y que le están costando el municipio por comisión de viáticos, la cantidad de 31,000 pesos, multiplíquelo en idas a Victoria, en idas a la Ciudad de México, en comidas en el Soleare, en fiestas y demás. Entonces, ¿cuánto le está costando al municipio 31,000 pesos por dos salidas al mes? ¿Cómo ven? Y son varios regidores. Pero bueno, no lo digo yo. Aquí está donde el Presidente ayer a la hora que nosotros estábamos

analizando, discutiendo y pidiendo información, él andaba ahí en la Ciudad de México. Sí, claro, también andaba Armando y Mónica, los presidentes de Tampico y de Altamira, pero ellos no tenían previa de Cabildo, ni algo que discutir, entonces ellos estaban atendiendo, asumo que una comisión. He visto y tengo información aquí que les voy a hacer llegar a los medios de comunicación en donde el área de Turismo y Desarrollo Económico ha estado saliendo muchísimo a promocionar la playa de Miramar a Acapulco, inclusive fueron a Europa gastando, tengo el gusto de conocer Europa y la verdad es que no se gasta tanto como lo que aquí dice, sin embargo, voy a poner de su conocimiento esas cantidades. Y yo aquí la verdad es que quiero hacerte una invitación a todo el Cabildo, pero especialmente al Presidente Municipal, es muy importante, fíjense bien, promover la playa de Miramar, porque es muy importante y por dichos del Alcalde que aquí tenemos mayores visitantes de Nuevo León, no de Europa, ni de Acapulco. Yo lo invito a que vayamos juntos a promocionar la playa a McAllen Texas, yo creo que allá sí hay turismo que pudiera venir y detonar un poco más el tema del desarrollo económico, los invito, compañeros regidores, vamos a McAllen, hagamos una cita con el Gobierno de Texas, vayamos al Valle, vayamos al sur de Texas y yo creo que la playa tendría pues muchos visitantes de aquel país vecino norteamericano. Entonces, ojo con eso, compañeros y compañeras, hay que aplicarnos, pero hay que aplicar los viáticos, sí son necesarios, pero hay que destinarlos en situaciones que sí traigan progreso y desarrollo a nuestro Municipio y lo digo porque usan las comisiones para temas partidistas, se van con el pretexto que van a la Cámara de Diputados a atender temas de su partido, a las convenciones del partido Guinda y la verdad a mí sí se me hace mucha vergüenza que vayan a la Cámara de Diputados, compañero, con comisión, usted iba comisionado del Municipio. Ok. Usted fue atender un tema de partido y así como esta comisión dos por mes, compañero. Entonces, pero bueno, sabemos que todo tiene un precio, ¿verdad? y hemos visto a muchos compañeros muy calladitos aquí en las sesiones de cabildo, tal vez ahora ya tenemos la respuesta. Entonces, ojalá el Presidente me tome la palabra y pues vayamos, vayamos juntos a promocionar la Playa de Miramar a McAllen en Texas. Y pues bueno, ahí andaban vacacionando políticamente con el dinero del pueblo. Por eso hoy quiero exigir un informe detallado, transparente y auditado de todos los gastos por concepto de viáticos, de todos los integrantes de este cabildo y de los funcionarios de este Gobierno Municipal, ya que el dinero público no es para financiar privilegios ni gastos personales, ni mucho menos una caja chica de aspiraciones y de sueños políticos. Compañeros, hoy ya aprobaron esto y no se estaba discutiendo solamente el dinero de los 67 millones de pesos, estábamos discutiendo qué tipo de Gobierno queremos para Madero uno transparente y democrático o uno donde el Alcalde decide todo, reparte todo y nadie puede cuestionar nada, porque cuando no hay transparencia, cuando no hay rendición de cuentas y cuando se gobierna desde la soberbia, lo que empieza a

construirse no es una Administración Municipal, es una dictadura disfrazada de gobierno. Sí, la dictadura perfecta del Presidente Municipal de nuestra ciudad. Por eso mi voz y mi voto seguirán estando del lado de los ciudadanos, no del derroche ni de este tipo de privilegios. Gracias, es cuanto. En ese momento se le cede el uso de la palabra al **DECIMO SEGUNDO REGIDOR HEBERTO RAGA NAVARRO** quien expresa: Bueno. Primero gracias, señor Alcalde, porque pues me hizo Regidor favorito, no sabía yo, pero bueno, se me hizo, la razón de que interpusiera yo levantar la mano en un cuerpo tan colegiado como este, pues me salió de repente porque integro una comisión que creo o arremedo que quiero hacer las cosas bien y si soy colegiado y desempeño una comisión que trato de cubrir, pues tengo que atender los asuntos que se me turnan en la comisión y esto lo hago por la alusión, porque me cayó el saco de que yo soy el preferido, que lamentablemente, pocas comisiones he desempeñado fuera, las hago aquí, las hago en el territorio, sábado y domingo yo ando haciendo un quehacer que corresponde a mi comisión, no cobro vayan a tesorería y no van a hallar facturas que yo interpongo por desempeño de comisión. Debo decir, yo ayer fui a la Ciudad de México y no traigo ninguna factura de gastos. Fui a una convocatoria que se me hizo para acompañar a una selección de Tamaulipas, como tal me presenté, en ningún momento anexo yo un centavo de gastos, lo otro, no voy a defender al Alcalde. El Alcalde se defiende solo, pero quiero comprobar que mis compañeros son también capaces de defenderse de un ataque como el que nos dicen que estamos nada más para desempeñar una función que nos designa el Alcalde, ¿no? Todavía me queda algo de vida como para decir qué razono un poco, digo las cosas y en el momento en que no me parezcan las voy a señalar, el dinero y yo quiero felicitar aquí, no solamente al Alcalde, a quien se encarga de hacer una promoción de los dineros quien promueven el dinero, quien lo captura, felicitarlo y quién está asignando a las unidades en este caso de mi Comisión en Deportes se ha gastado como nunca, yo no sé si los años anteriores son seis años que fui Director de Deportes y jamás me dieron dinero y les puedo decir que las canchas abandonadas en Madero durante estos seis años que pasaron anteriores, ahorita se han estado recuperando y me consta y le consta a todos los medios de comunicación porque han ido a las canchas a comprobar que se ha invertido y tenemos una cantidad que se va a incorporar en algo que se tenía detenido. no había atención para la barra y ese dinero que se capturó bar para la barra a donde estaba abandonado, tanto el campo que fútbol de pasto, como la cancha de servicios múltiples. Entonces, está bien que haya señalamientos, estoy de acuerdo, pero por favor, que se reconozca lo que se hace bien, que ha sido bastante, al menos en mi comisión, bastante se ha hecho y yo le aplaudo como se le

ha reconocido en todo el Estado se ha reconocido la marcha del deporte en Madero. La marcha del deporte, tanto físico, o sea la presencia deportiva de los jugadores y de los competidores de Madero, como la disposición que se tiene para atender al deporte. Y esto lo tengo que señalar aquí porque no lo voy a andar diciendo, lo siento por los medios, diciéndoselos a ellos nada más, No, no me interesa que sepan que hago la función sábado y domingo. No me interesa si dicen que soy parte del Colegio del Ayuntamiento, no me interesa hacer mi trabajo, pero no estoy de acuerdo en que me señalen como un levanta dedo o algo nada más, no, también tenemos capacidad y lo digo ahorita como lo he dicho tantas veces fuera de ello, porque es la primera vez que soy regidor. Yo no había sido Regidor, yo no sé si antes hablaba o no hablaba como Regidor pero hoy hablo como Regidor y si el próximo año o dentro de los 10 años más vuelvo a ser regidor, diré si hablé o no hablé pero no que un día hable o en una ocasión haga uso de la palabra para señalar y otro no. Perdón, es por alusión. Gracias. En ese momento se le cede el uso de la palabra al **DECIMO QUINTO REGIDOR LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** quien comenta: Buenas tardes a todos los medios de comunicación, compañeros, Presidente. Únicamente para notificar que mi voto en abstención es porque yo no estoy en contra de que Ciudad Madero mejore, no estoy en contra de que haya mejores calles, que haya pavimentación, que Ciudad Madero brille. Simplemente me abstengo porque como siempre, como dijo el compañero Vladimir, la compañera Mayra siempre se hacen las cosas en lo oscuro, nunca se entregan los documentos, realmente nos dan a medias, no nos explican, no nos dicen en qué se va a distribuir el dinero, cómo se va a hacer, cómo se va a manejar, incluso lo que comenta el compañero Vladimir, ahora sí fue que ni siquiera como dice el compañero, ni siquiera supieron hacerla porque entregaron oficios que ni siquiera venían completos, entonces yo voy de acuerdo que se pavimenten las calles, pero también estoy en contra de que últimamente creo que la mayor parte de los que estamos aquí nos hemos dado cuenta, de que las calles que ya están pavimentadas se ha hecho un relajo y se han abierto socavones, ha entrado COMAPA a trabajar, no se ha reparado, pero creo que los ha dejado en pésimas condiciones, porque si nos damos cuenta la calle Necaxa, la calle Allende, hay muchas calles que se abrieron que eran de concreto hidráulico y yo voy de acuerdo a lo mejor no le corresponde al Municipio pavimentar porque abrió COMAPA, pero también no emparejan ni siquiera para que no se vean, ahorita se están venciendo, se está sumiendo la tierra y va a volver a fracturar esa toma que pusieron nueva, entonces, de qué sirve que se estén pavimentando calles, que se estén haciendo mejoras en Tampico en Madero perdón, si no se está dando el cuidado que se debe, entonces, yo sí me abstengo en ese sentido y hasta que no se nos dé toda la información, entonces ya es como vamos a saber en mi persona, saber si es para beneficio de Cd. Madero o realmente es más para hacer las cosas en lo oscuro y desviar el recurso para otro lado. Es cuanto. En uso de la voz el C.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ, expresa:
Integrantes del Ayuntamiento, Pasamos al Décimo Quinto Punto: **Clausura de la Sesión**:
Agotados los puntos del orden día, se clausura la presente sesión de cabildo, siendo las
quince horas con dos minutos del día 28 de mayo del año dos mil veintiséis, Declarándose
válidos los acuerdos tomados. DOY FE. =====

C.P. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. PETRA ALICIA LERMA CERVANTES
SÍNDICO PRIMERO

LIC. ROBERTO CARLOS CHÁVEZ GUTIÉRREZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. NAILY BERENICE ALVARADO DIAZ
PRIMER REGIDOR

C. OSCAR OSEGUERA KERNION
SEGUNDO REGIDOR

C. MARÍA FERNANDA ORTEGA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. GREYCI BELINDA ALVAREZ GARCÍA
CUARTO REGIDOR

P.J.

C. SILVIA RAQUEL WILLIAMS PINEDA
QUINTO REGIDOR

C. FERNANDO IVÁN RESENDIZ VÉLEZ
SEXTO REGIDOR

C. RAMÓN GÓMEZ MARTÍNEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CYNTHIA ALEJANDRA BALDERAS JEREZ
NOVENO REGIDOR

C. RAYMUNDO PECINA DÍAZ DE LEÓN
DÉCIMO REGIDOR

C. SILVIA MAGDA DE LEÓN DE LEÓN
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. HEBERTO PAGA NAVARRO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

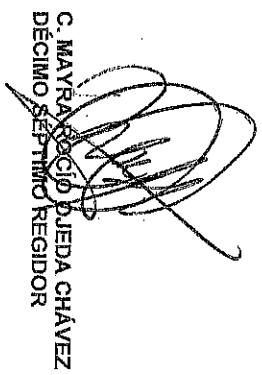
C. MARÍA GUADALUPE ANDRADE RAMÍREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. MARÍA EUFEMIA GONZÁLEZ ROMERO
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

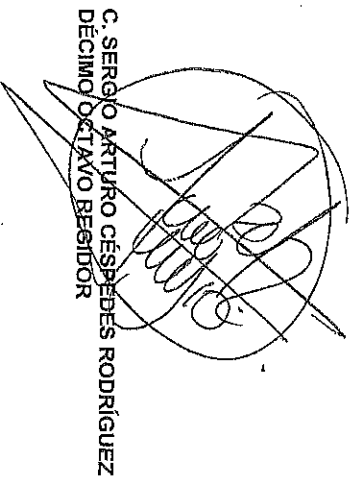
C. LETICIA VARGAS ALVAREZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR



C. JORGE VLADIMIR SOSA POHL BYIK
DÉCIMO SEXTO REGIDOR



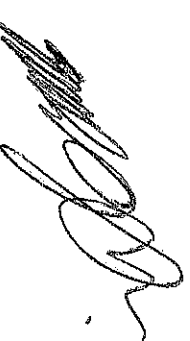
C. MAYRA ROCÍO DUEDA CHÁVEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



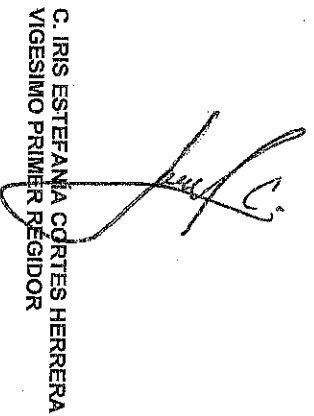
C. SERGIO ARTURO CÉSPEDES RODRÍGUEZ
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



C. ALBA ALICIA VERASTEGUI OSTOS
DÉCIMO NOVENO REGIDOR



C. OSCAR MORADO GÁMEZ
VIGESIMO REGIDOR



C. IRIS ESTEFANÍA CORTES HERRERA
VIGESIMO PRIMER REGIDOR